

Introducción

Este informe del Observatorio Nacional de la Gobernabilidad abarca el período entre los meses de julio y septiembre del 2013, y analiza algunos de los acontecimientos más relevantes ocurridos en Nicaragua durante ese período a partir de algunas variables clave, entre ellas: las relaciones entre los actores, el sistema político y los conflictos sociales; la situación social y económica; y las tendencias internacionales que tienen influencia en el país.

Durante este período se produjeron cuatro acontecimientos que destacan por la importancia y las repercusiones que tienen para la sociedad nicaragüense. Ellos son: la continuación de las acciones vinculadas con la concesión canalera a una oscura compañía china, el acuerdo entre el gobierno y capital, la reforma a la ley 779, el surgimiento de una nueva iniciativa para unificar al movimiento ciudadano democrático y el incremento de las tensiones entre Nicaragua y sus vecinos Costa Rica, Colombia y Panamá a causa de la disputa por la plataforma marítima continental.

Actores y conflictos sociales

En este apartado se analizan las relaciones entre los principales actores de los conflictos recientes en el campo político, la naturaleza de esos conflictos y sus perspectivas en el futuro inmediato en relación al régimen político y el modelo de gobernabilidad.

El Estado y el sistema político

Durante este período, uno de los acontecimientos relacionados con el Estado y el sistema político del país se refiere al restablecimiento del acuerdo corporativo entre el gobierno y el gran capital, particularmente, el nacional.

Luego de un ligero impasse a causa de la concesión canalera a la empresa china HKND, se realizaron dos encuentros entre los grupos más importantes del sector privado del país, el COSEP y AMCHAM, y el gobierno. El primero de ellos contó con la presencia de Daniel Ortega y los empresarios más destacados del país como Carlos Pellas.

En ese encuentro se hizo evidente el acuerdo existente entre el gobierno Ortega, el gran capital nacional y el capital transnacional para beneficiarse mutuamente a través de la realización de negocios. La cuestión no tendría mayor relevancia si las declaraciones de unos y otros no revelaran que en el país se ha establecido firmemente un régimen corporativo que excluye premeditadamente la participación de otros actores de la sociedad nicaragüense y que refuerza el modelo económico neoliberal promovido desde el gobierno.

Este acuerdo corporativo se ha venido construyendo desde hace años atrás y ha tenido diversas fases en las que se han presentado algunos desencuentros, pero finalmente ha prevalecido la lógica de los intereses mutuos y compartidos entre estos tres actores, así como la lógica del aprovechamiento de las oportunidades.

En el esquema neoliberal de las políticas económicas, los empresarios privados nacionales y el capital transnacional han encontrado un nicho de oportunidades para hacer sus negocios, establecer consorcios y enriquecerse. El gobierno también ha encontrado allí su oportunidad, pero no para favorecer los intereses de la mayoría de la población nicaragüense ni ampliar derechos sociales, sino para facilitarle las oportunidades al grupo económico construido alrededor de la familia presidencial Ortega-Murillo.

El discurso de tímida crítica y respaldo al gobierno, particularmente de parte del COSEP, así como la aprobación del programa económico del gobierno de parte del FMI, han terminado otorgándole a Ortega la legitimidad que no logra obtener por la vía de la opinión ciudadana y el balance de poderes estatales.

En estos meses también se realizaron avances en las actividades vinculadas con la concesión canalera a la empresa china HKND. Los avances se refieren a las primeras actividades de exploración para identificar las posibles rutas de construcción del canal, así como el inicio de los estudios de pre-factibilidad en los ámbitos cultural, social y ambiental. Esta parece ser una evidencia bastante clara de la determinación del gobierno Ortega-Murillo para llevar adelante su proyecto, aunque después de las primeras declaraciones oficiales y de la empresa china, ambos han optado por mantener en secreto los avances y durante las últimas semanas solamente han realizado esporádicas y vagas declaraciones al respecto.

Otro acontecimiento relevante ocurrido durante este período fue la reforma a la Ley 779, Ley integral contra la violencia hacia las mujeres, por parte de la Asamblea Nacional. La propuesta de reforma presentada por la Corte Suprema de Justicia ante el parlamento respondía a los intereses y propósito del Ejecutivo y los sectores católicos y evangélicos más conservadores de la sociedad nicaragüense, quienes argumentaban que esa ley “atentaba contra la estabilidad de la

familia”, por lo tanto se debía reformar incorporando la figura de la mediación a ciertos delitos contemplados en ella.

La reforma fue precedida de un intenso debate público promovido sobre todo desde el movimiento de mujeres y al que sumaron otros sectores del país, porque consideran que la mediación tendrá graves consecuencias en los hechos de violencia hacia las mujeres, incrementará los casos de femicidio y profundizará la falta de acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia.

Finalmente, y a pesar de los argumentos y las acciones de rechazo del movimiento de mujeres, la reforma fue aprobada por una mayoría parlamentaria en la que se sumaron los votos de partido oficialista, FSLN, y la llamada Bancada Democrática, BDN.

Para el movimiento de mujeres y otros actores aliados, la aprobación de esta reforma significa un retroceso similar a la penalización del aborto terapéutico en el año 2007 en materia de derechos de las mujeres; pero además, deja abierta la puerta para que el gobierno pueda legalizar su intromisión en los asuntos familiares y privados mediante la intervención de los Gabinetes de la Familia, al dejarle el parlamento la libertad de reglamentar la ley.

Estos acontecimientos revelan que se mantiene, y se ha profundizado, el nivel de subordinación de todos los poderes del Estado con respecto al gobierno Ortega-Murillo, especialmente la CSJ que se apresuró a presentar el proyecto de reforma de la ley 779, y la Asamblea Nacional que la aprobó sin que en su interior se evidenciara el espíritu deliberativo que deberían representar las diferentes fuerzas políticas ahí existentes.

Pero más grave aún, se reveló que toda la institucionalidad estatal e incluso el capital nacional se encuentra el servicio del grupo económico Ortega-Murillo, quien se aprovecha de sus ventajas políticas para beneficiarse económicamente del acuerdo corporativo que prevalece entre estos actores.

A partir de estas evidencias se podría afirmar que el sistema político ha colapsado en tanto, el gobierno de Ortega ha logrado controlar a todos los poderes del Estado, incluida la oposición parlamentaria, y a los grupos económicos más importantes del país.

La sociedad civil

Por el lado de la sociedad civil también se han producido acontecimientos importantes. Dos de ellos tienen que ver con el surgimiento de nuevas iniciativas políticas, una denominada Unidad por la República y la otra, un grupo ciudadano que propone una visión de nación alrededor de Tres Revoluciones.

La Unidad por la República agrupa a un conjunto de organizaciones y se ha constituido en un movimiento ciudadano por la democracia. Resume un largo y complejo proceso de diálogo y articulación de esfuerzos para construir consensos en relación a las acciones ciudadanas en función del restablecimiento del proceso democrático en el país y en el cual han participado numerosas organizaciones sociales tanto a nivel local como nacional. Esta iniciativa se encuentra desarrollando un proceso organizativo nacional y ya cuenta con varios capítulos locales.

Por su lado, la iniciativa de las Tres Revoluciones también reúne a un grupo de ciudadanos reconocidos en el país que han elaborado una propuesta en la misma dirección de restablecer el proceso democrático y promover el desarrollo del país. La propuesta de las Tres Revoluciones tiene como ejes: el desarrollo económico, la educación y la institucionalidad democrática.

Ambas iniciativas se han enfrentado a una campaña de descalificación para restarles credibilidad y legitimidad, proveniente de los medios de comunicación oficialistas y de sectores de la política tradicional del país que ven en ellas una amenaza a los acuerdos que mantienen con el gobierno y a sus cómodas posiciones.

Algunos sectores de población tampoco parecen otorgarle mucha credibilidad a estas iniciativas considerando la falta de credibilidad en los partidos y la oposición política del país, debido a las transacciones de las cúpulas partidarias y el transfuguismo político, pero aunque parezcan una iniciativa más de tantas, en realidad significan un avance en el proceso de articulación y construcción de iniciativas críticas y autónomas precisamente por la grave crisis en la institucionalidad del país, la crisis de los partidos y las formas tradicionales de participación, incluido el ejercicio del voto, y la interrupción del proceso democrático del país.

En este mismo contexto se realizó la campaña del movimiento de mujeres en rechazo a las reformas a la ley 779. Como ya se mencionó antes, las diferentes organizaciones que conforman el movimiento desarrollaron distintas acciones que incluyeron la movilización, debate público, consultas, asambleas informativas y posicionamientos públicos.

A esa campaña se sumó la opinión ciudadana, mayoritariamente favorable respecto a la ley tal como estaba antes de su reforma. De acuerdo a la última encuesta realizada por CID-Gallup, indica que el 65 % de las personas encuestadas considera que la ley es muy o algo justa, y un porcentaje similar considera que beneficia más a las mujeres. Aún con la campaña y una opinión pública favorable a la ley, la Asamblea Nacional aprobó su reforma introduciendo la mediación como un recurso jurídico frente a delitos de violencia contra las mujeres a partir de argumentos cimentados en las creencias religiosas de los parlamentarios.

Es importante mencionar que durante los últimos meses se han reactivado las acciones de numerosas organizaciones locales, particularmente aquellas que promueven los derechos ciudadanos, la participación y la democracia. Estos son procesos auto convocados de organización que se resisten al control estatal sobre las formas de organización y participación a nivel local, y

que están generando articulaciones y consensos alrededor de problemas que afectan la vida cotidiana de la población, tales como el costo de la vida y la necesidad de restablecer el proceso democrático en el país.

Situación social y económica

Las últimas mediciones de la opinión pública indican que existe una fuerte preocupación de los ciudadanos en relación a la situación económica personal y la de sus familias. De acuerdo a la última encuesta de CID-Gallup, los ciudadanos nicaragüenses están resintiendo fuertemente los efectos de la crisis económica, pero también el cierre de los espacios democráticos.

Esto es evidente al revisar las respuestas de los encuestados en relación a los temas económicos y políticos, así como al analizarlos en relación al contexto más general de los acontecimientos correspondientes al período de la encuesta.

La situación económica, el desempleo y el alto costo de la vida se consideran los problemas más importantes del país, pero también lo son para la familia. Eso significa que se han profundizado los efectos de la situación económica sobre la vida cotidiana de la población, tal como lo demuestra la opinión mayoritaria en relación al desmejoramiento de las economías familiares respecto al año anterior, el incremento del costo de los alimentos y otros productos de consumo básico, y la presión para emigrar en busca de oportunidades. Los nicaragüenses consideran que cada día es más difícil sostener las necesidades de la familia.

Esta situación que no es del agrado de los ciudadanos que ven en ello un riesgo para la integración de la familia. Si se relaciona esta opinión con los análisis económicos que indican una caída general de las remesas y del turismo en la región, el descenso de la cooperación venezolana al país y la caída de las exportaciones por la crisis del café, es fácil llegar a la conclusión que las perspectivas

para el próximo año no son favorables para las familias nicaragüenses, aún cuando todavía persiste un halo de esperanza en la opinión de los encuestados en relación a la posibilidad de mejorar sus condiciones económicas el próximo año.

Para reafirmar el sentimiento de temor, también es importante tomar en cuenta la opinión acerca del rumbo que lleva el país. En este período se produjo un leve descenso tanto en el porcentaje de los creen que el país lleva un buen rumbo como en los que tienen una opinión distinta. Eso hace evidente que se incrementó el porcentaje de personas que no opinan en uno u otro sentido, o aquellas que ven que la situación no ha cambiado sustancialmente. Los únicos que consideran que su situación ha mejorado y se muestran optimistas en relación a su situación económica son las personas comprometidas con el gobierno.

El quiebre de las esperanzas en la economía también se puede percibir en el ámbito de lo político. El porcentaje de aprobación de la gestión de gobierno es inferior a la desaprobación, al analizar este dato con los porcentajes antecedentes queda en evidencia que hay una tendencia a la desaprobación del desempeño del gobierno, especialmente durante este último año.

Esta opinión poco favorable en relación a la gestión de gobierno se conjuga con una alta percepción de corrupción en el Estado y un porcentaje importante de personas que piensan que las instituciones no son eficientes. Además, vale la pena mencionar que el proyecto insignia del gobierno, la construcción del canal, cuenta con una opinión poco favorable pues casi el 40 % de la ciudadanía piensa que servirá para beneficiar a grupos específicos de poder (Ortega, familia y allegados, y la empresa china), mientras que un porcentaje menor (29 %) piensa que beneficiará al pueblo.

También hay una opinión generalizada poco favorable en relación a la actuación de la policía y el gobierno en el caso de los

ancianos jubilados que reclamaban al INSS y fueron reprimidos en junio pasado.

En otro plano, durante este período también se ha podido observar la continuidad de los conflictos sociales en las zonas rurales del país, siempre alrededor de temas como la explotación minera, la explotación de los bosques y el despojo de las comunidades indígenas.

Al analizar conjuntamente estas informaciones y acontecimiento, se puede ver claramente que se está configurando un escenario complejo y poco favorable en términos sociales y económicos para el país que tiene como eje principal el incremento en el descontento de la población por la situación económica y la gestión del gobierno. Tal vez ésta es la primera vez en la comienzan a conjugarse al mismo tiempo tantos factores poco favorables para el país durante los dos períodos del gobierno de Daniel Ortega, lo que implicaría un quiebre en la tendencia de control y la contención social que mantenía sobre la ciudadanía.

Tendencias internacionales

En estos meses también se incrementaron las tensiones en las relaciones entre Nicaragua y tres países latinoamericanos a causa de las disputas territoriales existentes entre ellos.

Las tensiones más fuertes se produjeron con Colombia, con quien Nicaragua tiene una disputa por la plataforma marítima en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y con Costa Rica con quien también tiene un juicio abierto en La Haya por una disputa territorial.

La disputa con Colombia ha sido fuente de tensiones desde hace muchos años, pero éstas se han acentuado a partir de una resolución de la Corte de La Haya que amplía la plataforma marítima de Nicaragua y afecta los intereses del Estado colombiano, quien ha declarado que desconoce la resolución de la CIJ y ha mostrado falta de disposición para resolver la situación por medios pacíficos.

En el caso de Costa Rica, las tensiones aumentaron durante los últimos años a causa de la disputa con Nicaragua por la posesión de una porción del territorio en una zona fronteriza. La disputa también se encuentra en manos de la CIJ, pero durante este período las tensiones entre los dos países se han incrementado a causa de las declaraciones públicas de Daniel Ortega en relación a la recuperación de Guanacaste, una provincia costarricense que inicialmente fue considerada parte de Nicaragua. Las declaraciones de Ortega suscitaron una protesta de la presidenta costarricense Laura Chinchilla y se organizó una marcha de rechazo por los pobladores de la provincia en mención.

A estas tensiones se sumaron las declaraciones del Estado de Panamá, que también consideró incorporarse a los juicios de la CIJ, pero finalmente desistió de su propósito.

Las disputas y tensiones han sido utilizadas para oxigenación política en el caso de los gobiernos de Nicaragua, Costa Rica y Colombia. Todos ellos, aquejados de altos porcentajes de opinión pública desfavorable, falta de credibilidad y falta de legitimidad, han aprovechado estas situaciones para promover los nacionalismos extremos y tratar de granjearse así una opinión favorable entre sus ciudadanos. Sin embargo, particularmente en el caso de Nicaragua, el resultado no ha sido el que esperaba el gobierno y más bien se han incrementado los temores sobre el desmejoramiento de las relaciones con Costa Rica, un país donde viven una gran cantidad de migrantes nicaragüenses.

Conclusiones

Por primera vez en los dos períodos presidenciales de Daniel Ortega, se conjugan en el país una serie de condiciones que muestran la crítica situación en materia económica, política y social de la sociedad nicaragüense.

El control del gobierno sobre la institucionalidad estatal y el sistema político ha cerrado más las posibilidades para los actores de la sociedad civil, tal como se evidencia en los casos de la construcción del canal; el esquema corporativista establecido entre el gobierno, el gran capital y el grupo económico Ortega-Murillo; y la aplanadora parlamentaria sobre la ley 779 que restableció sus acuerdos políticos entre oficialismo y oposición negociando sobre las vidas de las mujeres.

Además, se ha incrementado el control sobre los espacios público-privados” de la vida, especialmente aquellos referidos a la cotidianidad de las familias y sus posibilidades de subsistencia, lo cual ha generado un agotamiento y saturación de los ciudadanos respecto a la política, tal como se evidencia en la negación a participar en los espacios y formas de la política tradicional.

Estas condiciones convergen con una percepción general de carácter pesimista en relación a la situación del país, la situación de las familias, la opinión poco favorable sobre la gestión del gobierno y el incremento de los conflictos sociales, especialmente en el sector rural y que se relacionan con ese agotamiento por la crisis económica, el impacto que ésta tiene en las economías familiares y el cierre total del sistema político.

Los medios a través de los cuales el gobierno ha intentado ganar credibilidad y legitimidad, así como aquellos con los cuales ha intentado contener a la ciudadanía, han fallado y no han podido revertir la tendencia desfavorable que se ha instalado durante todo el año en la opinión pública. Considerando que Ortega se encuentra a la mitad de su segundo período, es poco probable que esta tendencia tenga un repunte positivo.

Mientras tanto, del lado de la sociedad política, particularmente los partidos de oposición con representación parlamentaria, la ciudadanía no espera cambios ni propuestas. Pero en el espacio de la sociedad civil, los procesos organizativos y de articulación de acciones han avanzado con nuevas iniciativas que cuentan con expresiones locales que están reanimando a los grupos de ciudadanos en la búsqueda de una alternativa viable para el restablecimiento del proceso democrático del país.